

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OFISERPRO S.A" CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 09H30 horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Mz 807, villa 15, se reúnen los accionistas de "OFISERPRO S.A":

El Sr. **CHRISTIAN LEONEL ESTEBAN MILOS MEZA**, propietaria de 1 acción que es ordinaria y nominativa de un (US\$1.00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y la Sra. **CARMEN GLORIA OPAZO LARRAIN** propietaria de 999 acciones que son ordinarias y nominativas de un (US \$1.00) de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2016;
2. Informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del 2016;
3. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y anexo.
4. Destino de las utilidades ejercicio económico 2016

Preside la sesión de manera Ad-Hoc, la Sra. Carmen Gloria Opazo Larraín actúa de secretario, la Sra. Carolina Idrovo Piedrahita, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Se deja constancia de que el secretario formulo la lista de asistentes pertinente, conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

La presidenta de la sesión considerando que está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver El **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General. Concluida su lectura, el informe es sometido a consideración de la Junta la cual lo aprueba por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del 2016.

El secretario procede a dar lectura al respectivo informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la Junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, se trata el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra la presidenta de la sesión y propone conocer el estado de resultado del ejercicio económico del año 2016 así como el Estado de Situación Financiera de aprobación.

Sometidos los estados financieros a consideración de los accionistas, son aprobados por unanimidad por esta Junta General.

A continuación se trata el **CUARTO PUNTO** del Orden del Dia, esto es, resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016.

El Gerente General de la Compañía, quien expresa a la Sala sobre los resultados positivos de utilidad neta US\$9,160.92 y renta de US\$2.015,40 EL saldo correspondiente a los dividendos de los accionistas será distribuido dentro de los próximos ejercicios económicos.

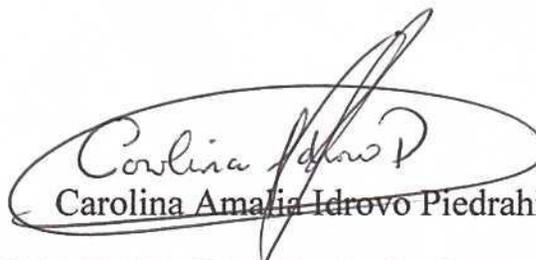
La Junta General luego de las deliberaciones respectivas aprueba por unanimidad el desino de las utilidades del ejercicio económico del 2016

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia de la sesión la declara terminada, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído lós concurrentes es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 10h45.



Carmen Gloria Opazo Larraín

**PRESIDENTA**



Carolina Amalia Idrovo Piedrahita

**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**